

ACTA No.19-2017

Acta de la sesión ordinaria diecinueve guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 11 de octubre del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con veinte minutos, en la sala de sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Cléver Araya Villalobos	Rep. Suplente Sector Administrativo
Sr. Marlon Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández V.	Rep. Suplente Sector Docente

AUSENTES

Sra. Vivian Barrantes Chavarría	Rep. Suplente Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de actas:
Acta 17-2017
Acta 18-2017
3. Correspondencia:
Transcripción de Acuerdo 43-2017.
Transcripción de Acuerdo 44-2017.
Transcripción de Acuerdo 45-2017.
Transcripción de Acuerdo 46-2017.
AU-337-2017.
AU-340-2017.
4. Atención Sra. Antonieta González Esquivel, Directora Carrera Ingeniería Tecnologías de Información. Baja matrícula tramo Licenciatura
5. Atención Sra. Karol Rojas Monge, Directora carrera Diseño Gráfico. Baja matrícula tramo Licenciatura.
6. Atención Sra. Denia Castro Mendoza, Dir. Carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas. Baja matrícula tramo Licenciatura.
7. Traslado de Tiempos Docentes.
8. Informe de la Decanatura.
9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: Aprobación del Orden del Día

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.19-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-19-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.19-2017". ACUERDO FIRME. 5 Votos.

**ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS:
ACTA 17-2017:**

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta 17-2017, de la Sesión Ordinaria, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-19-2017: "Aprobar el Acta 17-2017, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 30 de agosto, 2017". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Acta 18-2017:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta 18-2017, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 3-19-2017: "Aprobar el Acta 18-2017, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 13 de setiembre, 2017". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

ARTÍCULO III: Correspondencia

- Se conoce Transcripción de acuerdo 43-2017, fechado 04 de setiembre de 2017, Suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Decana, Presidenta del Consejo de Sede, dirigida a los señores Ismael Arroyo Arroyo. Director de Gestión Financiera. Sra. Lorena Salazar Escamilla, Directora de Planificación Universitaria. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2017 celebrada el 30 de agosto de 2017, a las dieciséis horas, Acta 17-2017, acordó: **Acuerdo 04-17-2017: "Una vez conocido el documento se acuerda aprobar el Anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2018, remitido por la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Planificación Universitaria mediante carta DGF-678-2017 / DPU-241-2017". ACUERDO FIRME. 6 Votos.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 44-2017, fechado 04 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Decana, Presidenta del Consejo de Sede, dirigida a los señores Myrian Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano. Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2017 celebrada el 30 de agosto de 2017, a las dieciséis horas, Acta 17-2017, acordó: **Acuerdo 5-17-2017**: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en su carta VDOC-765-2017; el cual cuenta además con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y la Directora de Gestión Financiera a.i., Sra. Evelyn Navarro Pérez en relación con el traslado de recursos de la Licenciatura de Producción Industrial al Bachillerato en Producción Industrial, por $\frac{1}{4}$ tiempo, para el III cuatrimestre 2017, a fin de ofrecer el curso IPRI-711 Algebra lineal para estudiantes rezagados. Además el traslado de $\frac{1}{8}$ de tiempo del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas al Bachillerato en Producción Industrial para ofrecer en el III Cuatrimestre un curso del Plan Remedial". **ACUERDO FIRME**. 6 Votos. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 45-2017, fechado 04 de setiembre de 2017. Suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Decana, Presidenta del Consejo de Sede, dirigida a los señores Myrian Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano. Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2017 celebrada el 30 de agosto de 2017, a las dieciséis horas, Acta 17-2017, acordó: **Acuerdo 6-17-2017**: "Avalar lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en su carta VDOC-766-2017; el cual contiene además el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y la Directora de Gestión Financiera a.i., Sra. Evelyn Navarro Pérez en relación con el traslado de recursos del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas a la Licenciatura de Producción Industrial, por $\frac{1}{8}$ de tiempo, para el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME**. 6 Votos. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 46-2017, fechado 18 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Decana, Presidenta del Consejo de Sede, dirigida al Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.18-2017 celebrada el 13 de setiembre de 2017, a las dieciséis horas con treinta minutos, Acta 18-2017, acordó: **Acuerdo 2-18-2017**: "Aprobar la Propuesta de la Modificación 09-2017 de la Sede del Pacífico, por un monto total de \$33.373.565.76 (treinta y

tres millones trescientos setenta y tres mil quinientos sesenta y cinco colones con setenta y seis céntimos), según la aprobación Técnica de la Dirección de Gestión Financiera emitida mediante carta DGF-706-2017, suscrita por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de la Dirección de Gestión Financiera y el Lic. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Se archiva

- Se conoce Carta AU-337-2017, fechada 11 de setiembre, 2017, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General. Dirigida a la Máster Edith Lamas Aparicio, Presidente Consejo de Sede Pacífico. Asunto: Cierre del Tomo III del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede del Pacífico. Mediante el oficio DECSP-520-2017 del 28 de julio de 2017, se recibió la solicitud e cierre del Tomo III del Libro de Actas del Consejo de Sede Pacífico. Una vez revisados los requisitos para el cierre, se procede a remitir mediante esta carta el libro con el asiento de cierre y las siguientes observaciones: **1.** No se observó dentro del libro aprobación de las siguientes actas: Acta Extraordinaria 03-2015. Acta Ordinarias 14-2016, 15-2016, 16-2016 y 17-2016. **2.** Para la aprobación de las actas ordinarias y extraordinarias correspondientes al año 2015 se observa la manifestación escrita de aprobación del acta, así como el resultado de la votación, sin embargo, no se incluyó para ello un número de acuerdo de aprobación. **3.** En el folio 00000677, Acta Ordinaria 16-2015, en el orden del día se establece como punto 1, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 04-2015, en el desarrollo de este punto se indica: "Acta Sesión Extraordinaria 14-2015". Por lo cual existe un error en el número de acta aprobada al indicarse que el acta aprobada corresponde a la 14-2015, cuando en el orden del día se indicó acta 04-2015. **4.** En el folio 00000741, Acta Ordinaria 2-2016. Artículo II se indicó "APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1-2016", en el texto de dicho artículo se indicó: aprobar por unanimidad el orden del día reunión 1-2016..." lo cual evidencia un error en la redacción del Artículo II confundiendo la aprobación del acta 1-2016 con la aprobación del orden del día que ya había sido aprobada en el ARTICULO 1. **5.** En relación con los folios anulados en el libro, se presentan las siguientes situaciones: - No se incluyó en los folios 695, 696, 867, 868 y 869 el sello de anulado. - Las anotaciones realizadas en esos folios anulados presentan firmas diferentes. Cabe señalar, que los folios anulados deben incluir el sello de anulado y estar firmados por el funcionario encargado de la custodia, tal como fue solicitado en la cata de remisión del libro, AU-120-2016 del 03 de mayo de 2016. - En este caso conforme a la carta de solicitud de apertura del libro, CSSP-03-2016 del 13 de abril de 2016, la funcionaria designada como custodia del libro es la Sra. Nuria Chaves Villalobos, Asistente Administrativa. De lo anterior, es importante señalar que queda bajo entera responsabilidad del Presidente y todos los miembros del órgano colegiado llevar a cabo las acciones necesarias para subsanar las

observaciones indicadas una vez recibido el libro, así como los posibles efectos y consecuencias que eventualmente pudieran derivarse de dichas actuaciones. La Auditoría Universitaria procederá a realizar verificaciones posteriores, a fin de corroborar que se hayan adoptado las acciones correctivas necesarias para atender lo señalado en esta carta. Atentamente.

Se traslada a asuntos varios.

- Se conoce carta AU-340-2017, fechada 11 de setiembre, 2017, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General. Dirigida a la Máster Edith Lamas Aparicio, Presidente Consejo de Sede Pacífico. Asunto Apertura del Tomo IV del Libro de Actas del Consejo de Sede – Sede Pacífico. Mediante carta DECSP-520-2017 de fecha 28 de julio de 2017, se recibe solicitud para la apertura del Tomo IV Libro de Actas del Consejo de Sede – Sede Pacífico. Una vez revisados los requisitos previos a la autorización y el nuevo libro, se procede a remitir mediante esta carta, la autorización del libro mencionado anteriormente. Se recuerda sobre la responsabilidad, prácticas de control interno y el cuidado que debe tenerse en cuanto al uso y la custodia del libro autorizado. La Auditoría Universitaria considera conveniente recordar que cuando se requiera el trámite para el cierre del Libro, se debe considerar lo siguiente: - El libro debe ser remitido a la Auditoría Universitaria debidamente empastado. - Reservar para la Auditoría Universitaria el último folio del libro, mismo que será utilizado para estampar el sello de cierre y las observaciones que se requieran. - Los folios anulados o en blanco deben tener el sello de anulado y estar firmados por el funcionario encargado de la custodia. - En cuanto a las posibles equivocaciones u omisiones que se hayan cometido en los libros, se debe indicar al margen del registro equivocado u omitido, una nota indicando que está errado o existe una omisión y hacer referencia en el folio donde se encuentra la corrección respectiva, este debe estar firmado por el Presidente o miembro que presidió la respectiva sesión, con el sello respectivo. - Si por algún motivo se diera un cambio de la persona que custodia el libro, se debe remitir a la Auditoría una cata indicando el nombre y el cargo del nuevo funcionario que será responsable de la custodia. Se recuerda que la solicitud de apertura de un nuevo Libro de Actas, debe consignar nombre y cargo del funcionario encargado de la custodia. Atentamente.

Se archiva.

ARTÍCULO IV: Atención Sra. Antonieta González Esquivel, Directora Carrera Ingeniería Tecnologías de Información. Baja matrícula tramo Licenciatura.

La señora Edith Lamas manifiesta que dado los datos de matrícula que se han venido obteniendo específicamente en el tramo de Licenciatura de algunas

carreras se acordó convocar a los Directoras de esas carreras para exponer ante este Consejo las causas que están influyendo. Agrega que esto se realiza porque existe una presión de las otras autoridades de la universidad de que en las sedes el Consejo de Sede debe prestar atención a esta situación. Considera que se debe realizar dos ejercicios; uno se deben conocer lo que está pasando y dos: tomar acciones al respecto.

Manifiesta que este es un trabajo que se está delegando a las Sedes desde otras esferas de la Universidad por considerar que son las Sedes las que conocen y deben de resolver.

Destaca que, por ello, para no tomar decisiones que perjudiquen a nadie, se conocerá lo que sucede y cuáles serían las mejoras que podrían plantear las Directoras al respecto.

Se recibe a la Sra. Antonieta González Esquivel, Directora de la carrera Tecnología de la Información.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que ya realizó la explicación del objetivo, sobre la invitación que realizó el Consejo de Sede cuando se expuso el informe de Labores pues se generó consulta sobre ¿qué está influyendo en los datos de matrícula en el tramo de licenciatura de algunas de las carreras?

Considera importante invitar a los Directores para que informen realmente sobre lo que sucede. Cuáles son las causas que están incidiendo en esos resultados, pero además, desde la Dirección de la carrera cómo se visualiza en los próximos años este comportamiento, y qué otras medidas se pueden plantear en conjunto para poder hacer una propuesta en el momento en que la Vicerrectoría de Docencia o la Rectoría soliciten algunas estrategias.

La Sra. Edith Lamas saluda a la Sra. Antonieta González, le agradece su presencia y le concede la palabra.

La Sra. Antonieta González manifiesta que la carrera bajo su Dirección tiene mucha afluencia de estudiantes de otras universidades que viene a continuar la licenciatura, destaca que los estudiantes de Bachillerato de la UTN, son los que no están mostrando interés por obtener la licenciatura.

Indica que las razones detectados son: por trabajo, y que además cursan la licenciatura o el bachillerato de Pedagogía; porque esto les permite insertarse en el MEP.

Añade la Sra. González Esquivel, que la Sra. Katalina Perera, Vicerrectora de Docencia, les había hablado sobre la opción de abrir las licenciaturas cada dos años, pero desconoce cómo se manejará esta situación porque para la actual generación de estudiantes para bachillerato es un sólo plan, porque el programa al que ingresaron se llama Licenciatura en Tecnologías de Información. Manifiesta descocer qué pasará en el momento que 6 quieran



000000001

llevar la licenciatura porque ese es el plan matriculado. Considera que con ellos ya existe un compromiso de la Universidad, por ser el plan al que ingresaron.

Al respecto la Sra. Edith Lamas manifiesta haber escuchado que como parte de las medidas que se podrían valorar es la apertura de las licenciaturas cada dos años.

La Sra. Viviana Fernández, comenta la posibilidad de programar los cursos los días sábados o bien ofrecerlos bajo la modalidad virtual, lo cual sería atractivo para los estudiantes.

La Sra. Antonieta González señala que sí programan los sábados, pero por la complejidad de los cursos no se podrían ofrecer virtualmente.

Interviene la Sra. Edith Lamas manifestando que otro aspecto que se le ha indicado es ¿por qué si la carrera "se arrala" en el tramo de licenciatura, se continúa ofertando?

Al respecto la Sra. Antonieta González indica que para el 2018 se ofrecerá para los que ingresaron en el 2015.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que se habla del compromiso u obligación de la Universidad con los estudiantes que iniciaron con el Diplomado, consulta sobre ¿qué sucederá si en algún momento la Universidad decide fusionar los grupos de estudiantes de las diferentes Sedes? Pues ya ha escuchado lo que representa para la Universidad abrir grupos con muy baja matrícula.

Al respecto interviene el Sr. Carlos Ruiz indicando que se debería informar al estudiante de esa posibilidad desde el momento en que ingresa a la universidad.

El Sr. Clever Araya manifiesta que en cada carrera se debe llevar un control de los estudiantes y tenerlos motivados para que logren llegar hasta las licenciaturas. Considera que este trabajo deben realizarlos los profesores, el Director de Carrera y Vida Estudiantil.

La Sra. Antonieta González solicita colaboración o apoyo para que no se recargue en la Dirección de la carrera los avisos o información que se debe dar a los estudiantes.

Doña Edith Lamas manifiesta que la Sra. Antonieta González, indicó como razón principal por la que los estudiantes no llegan a la Licenciatura, el trabajo; consulta sobre los otros indicadores, el rendimiento académico por ejemplo; si existe a lo interno cursos difíciles, con mucha reprobación. Considera interesante conocer si los estudiantes no están llegando por situaciones meramente académicas.

La Sra. Antonieta González indica que hace varios años a tratado de ofertar cursos para rezagados, y durante todos los cuatrimestre le ha dado seguimiento. Destaca que si hay muchos estudiantes repitentes, rezagados y algunos llevan la carrera de a poco; según su carga laborar. Considera que sí se están aplicando medidas para controlar estas situaciones. Informa que la promoción más baja se da en el primer año de la carrera, en el segundo año hay muy poca deserción.

La Sra. Edith Lamas solicita a la Sra. Antonieta González generar un documento o propuesta de cómo enfrentar o subsanar el comportamiento de la matrícula que se presenta en el tramo de la licenciatura de la carrera Tecnología de la Información.

La Sra. Edith Lamas agradece a la Sra. González Esquivel su participación en el Consejo de Sede.

Se retira de la sesión la Sra. Antonieta González Esquivel.

ARTÍCULO V: Atención Sra. Karol Rojas Monge, Directora carrera Diseño Gráfico. Baja matrícula tramo Licenciatura.

Se recibe la Sra. Karol Rojas Monge, y se agradece su presencia.

La Sra. Edith Lamas le informa a la Sra. Rojas Monge que en una de las Sesiones del Consejo de Sede donde se presentaron los resultados del Informe Semestral de Labores se observó los datos de matrícula en el tramo de Licenciaturas de algunas carreras, incluyendo la carrera Diseño Gráfico, lo que motivó a invitarlas para conocer lo que sucede, cuáles son las razones que están incidiendo en ese comportamiento, cómo lo visualizan a futuro, así qué estrategia se podría implementar desde ahora, tomando en cuenta que es una preocupación que se está analizando en otros niveles y que en algún momento se puede solicitar la estrategia para atender esta problemática.

La Sra. Karol Rojas manifiesta que en el caso de la Carrera Diseño Gráfico, la Licenciatura se abrió por primera vez en el 2015, con una admisión de 10 estudiantes, aunque la meta era de 15, sin embargo la Vicerrectoría de Docencia avaló la apertura con 10 estudiantes. De estos logran terminar la carrera 7, teniendo una deserción de 3 estudiantes.

Agrega que en el 2016 se ofertó nuevamente, pero no se logró su apertura. Señala que en esta carrera los estudiantes con un Diplomado empiezan a trabajar,

Indica que en el 2017 se realizó el intento, pero la mayoría de estudiantes interesados debían cursos del Bachillerato. Situación que se consultó con la Vicerrectoría de Docencia pero no se avaló la apertura. Agrega que posteriormente los estudiantes optaron por matricular las pedagógicas.

Informa que para el 2018 dentro de la oferta está la Licenciatura. Destaca que el grupo actual del Bachillerato es histórico porque es el grupo que se ha mantenido con mayor número de estudiantes, desde el Diplomado, con 32 estudiantes.

Manifiesta que la Vicerrectora de Docencia le ha indicado que se deben buscar estrategias y valorar si la carrera es terminal y se debe ofertar solamente hasta el Bachillerato o abrirla con cierta regularidad.

Indica que su propuesta es abrirla cada dos años. Considera que uno de los factores que incide en la baja matrícula de la licenciatura es que inician a trabajar.

El Sr. Clever Araya consulta sobre la estrategia o acciones a utilizar para poder implementar la Licenciatura, en esta carrera que es única en la Universidad. Sugiere programar cursos los sábados, o en la modalidad virtual, además de la motivación por parte del personal docente de la carrera.

La Sra. Edith Lamas manifiesta su complacencia referente a que se haya conversado con doña Katalina Perera, la Vicerrectora de Docencia, sobre este tema; porque ella ve resultados e indica que se puede pesar que en algunas carreras con el Diplomado, los estudiantes obtienen los conocimientos necesarios para insertarse al mercado laboral con éxito, por lo que hay que revisar cuáles carreras son muy fuertes es este sentido, y habilitar más grupos de Diplomado, utilizando los recursos que se destinan para la Licenciatura.

Destaca que también a escuchado la segunda sugerencia que realiza doña Katalina Perera: la cual es abrir la carrera cada dos años.

Agrega que otra medida que se está valorando para la Licenciatura, ofertar cursos los sábados, tomando en cuenta que los estudiantes trabajan de lunes a viernes, así como implementar la modalidad virtual en aquellos cursos donde el docente tenga las competencia y los estudiantes también puedan aprovechar ese espacio.

La Sra. Karol Rojas indica que de hecho la licenciatura se abrió en el I Cuatrimestre 1 curso los viernes y 2 cursos los sábados, en el II Cuatrimestre por ser cuatro cursos hay que programar los días jueves.

Considera muy válida la opción de cursos virtuales, porque hay cursos que sí se podrían implementar, realizando una revisión al plan de estudios y capacitando al personal docente.

En cuanto a la sugerencia de abrir dos grupos de Diplomado, el problema se presenta con el uso de las herramientas y el equipo, porque actualmente se tiene un laboratorio de diseño con 20 máquinas, que no bastaría por la

cantidad de horas y cursos. Considera que en este momento no se puede abrir dos grupos.

Piensa también que la sugerencia a abrir la licenciatura cada dos años, es una opción válida.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que esto es un ejercicio previo, porque posiblemente se le solicite a la Sede algunas propuestas para solucionar la situación de la baja matrícula en las Licenciaturas.

Agrega que se les está solicitando como tarea que cada Directora de carrera presente un estudio o informe técnico muy concreto, donde se refieran a la problemática de la carrera específicamente en el tramo de la Licenciatura, cuáles son las razones que consideran están incidiendo en esos resultados, cuáles estrategias ya se están aplicando y cuáles se proponen, el documento debe ser entregado en un lapso de 15 días.

Se agradece la participación a la Sra. Karol Rojas, quien se retira de la sesión.

ARTÍCULO VI: Atención Sra. Denia Castro Mendoza, Dir. Carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas. Baja matrícula tramo Licenciatura.

La Sra. Edith Lamas saluda a la Sra. Denia Castro Mendoza y agradece su asistencia.

Explica la Sra. Edith Lamas, que el objetivo de la invitación realizada responde a los resultados obtenidos en el Informe Semestral de Labores donde se observa el comportamiento de la matrícula de la Licenciatura, que en algunas carreras se debita. Destaca que este es un tema de discusión a otros niveles de la Universidad. Considera que los Directores de esas carreras, son los llamados a indicar lo que está sucediendo, a qué se debe y cuáles son las razones que inciden, para que conjuntamente se puede definir una propuesta.

La Sra. Denia Castro, saluda e inicia manifestando que esta es una preocupación que comparten los Directores de carrera.

Destaca que la Licenciatura que coordina abrió en dos generaciones: una en el 2015 y la otra en el 2016, ambas con 10 estudiantes. Agrega que en el 2017 se ofertó por solicitud de los estudiantes de bachillerato. Señala que las decisiones sobre asuntos de la carrera la consulta con el Sr. Marvin Campos, quien es su homólogo, y trabajan en forma conjunta.

Resalta que realizaron una apertura de licenciatura cada dos años, considerando que los bachilleratos se debilitan mucho, porque los estudiantes ingresan a trabajar. Manifiesta que para los estudiantes la opción de trabajo es más relevante para los estudiantes que seguir la carrera. Subraya que al debilitarse los bachilleratos las licenciaturas se ven debilitadas.

Destaca que la razón principal de la baja matrícula en la licenciatura es por el empleo, perjudicando a nivel de oferta, pero se cumple también con una razón importante: que el estudiante salga con un título de diplomado o bachiller y pueda quedarse trabajando.

Señala que este año la licenciatura obtuvo únicamente 8 solicitudes, se conversó con la Vicerrectora de Docencia, pero no se permitió la apertura. Se sugirió por parte de doña Katalina Perera ofertarla para el tercer cuatrimestre, sin embargo no se realizó el intento y se prefirió esperar la generación que terminará el bachillerato para contar con dos generaciones de bachillerato para poder ofertar la licenciatura.

Informa que en el 2017 se realizó la apertura por solicitud de los estudiantes pero sin embargo, se dio que cuatro estudiantes trabajan, 4 solicitaron admisión y dos se matricularon en las pedagógicas, estos eran los 10 estudiantes que estaban en el bachillerato para ingresar a la Licenciatura.

Subraya además que de esos 8 que quedaron: cuatro son externos y cuatro son de años anteriores de CUP y UTN. Agrega que la apertura de la Licenciatura se está ofertando para el II cuatrimestre del 2018.

Destaca que retoman la sugerencia que se abra esta licenciatura cada dos años.

Manifiesta que preocupa a nivel de Directores de Carrera el estar ofreciendo tan seguido, el Programa de Mediación Pedagógica, consideran que esto está impactando directamente a todas las carreras. Cree que este tema se debe conversar a nivel de la Vicerrectoría.

Recalca que se ha indicado a los estudiantes que es importante que sean licenciados en el área.

Informa que se ha comentado a nivel de Consejo Asesor de Carrera y se piensa elevar a la CGC la posibilidad de abrir más las especialidades que puedan entrar a las licenciaturas, ya que el requisito actual es: carreras de Turismo y afines; sin embargo a muchos del área de administración interesados en cursar la Licenciatura.

Agrega que la primera generación había trabajado el Plan Dosificado, sin embargo en aquel momento los estudiantes eran externos, y trabajaban. Indica que ahora al tener estudiantes internos y que no todos trabajan, la licenciatura no les atrae, por constar de 6 cuatrimestres, lo cual representa un atraso para algunos estudiantes. Situación que considera se debe valorar.

Señala el Sr. Carlos Ruiz, que doña Denia Castro menciona también abrir la licenciatura cada dos años. Considera que quizás la Universidad se apresuró a

tomar la decisión, en el 2015 cuando se ofertaron las carreras llamadas Licenciatura, porque previamente las carreras ofertadas eran hasta el Bachillerato. Pienso que es conveniente para la Universidad retomar ese modelo y que se valore la apertura de las licenciaturas cada dos años.

Agrega que hay carreras que están separadas, se llaman Bachillerato en x carrera y luego la Licenciatura se oferta como un Plan diferente.

Interviene la Sra. Denia Castro indicando que la Ingenierías indican Licenciatura en... por lo que los estudiantes admisionan por una Licenciatura X, y por tal razón hay que darles finalidad.

Manifiesta que en la carrera a su cargo, se oferta como Bachillerato en... y luego se les ofrece la licenciatura pero separada como un plan nuevo, al darse esta situación los estudiantes no se visualizan como licenciados, sino como bachilleres y al tener una inserción laboral alta, no ven atractiva la Licenciatura.

Agrega la Sra. Castro Mendoza que las universidades privadas nos ganan por tiempo, porque ofrecen un plan de Licenciatura un sábado completo, situación que la UTN no puede ofrecer, dado que aquí se imparten clases de cuatro horas y en las privadas de dos horas.

Añade que ofrecer los cursos virtuales es una opción clave para las licenciaturas porque muchos estudiantes de turismo no trabajan en Puntarenas, sino en lugares alejados, y para ellos es un poco incómodo tener que desplazarse.

El Sr. Clever Araya manifiesta que actualmente si cada carrera realiza un FODA la primera amenaza que aparecería es el programa de Pedagogías que ofrece la misma Universidad, sin embargo de ser la UTN la que realiza el FODA esto sería una fortaleza. Destaca que en la Sede somos medidos por matrícula y no por calidad. Agrega que también le preocupa la parte administrativa, porque los días sábados hay varios grupos, y se tiene limitaciones en cantidad de misceláneo, se nos solicita los microbuses con el conductor, que en ocasiones se les facilita, con ello incrementando las horas extras de la Sede.

Considera que esos estudiantes de las Pedagogías que se atiende con los recursos de la Sede, está incidiendo en la baja matrícula de licenciaturas en algunas carreras.

La señora Edith Lamas manifiesta que este ejercicio hay que verlo como una posibilidad de que en cualquier momento lo solicitan. Se analiza en el Consejo de Sede porque se consulta si se conoce esas estadísticas de matrícula y si se está pensando en algunas estrategias. Agrega que se ve la figura del Consejo de Sede como una figura de conocimiento de lo que está pasando y si se

están tomando medidas, razón por la que se está tratando el tema en esta sesión.

Añade que ha escuchado dos posibles medidas, pero que aquí se están valorando otras; una es que las carreras dependiendo el comportamiento en la matrícula se pueda fortalecer el diplomado. Agrega que otra decisión es la apertura cada dos años para tener más estudiantes.

Manifiesta que cuando doña Katalina Perera no avaló la apertura del tramo de Licenciatura, indicó sorprendida que en la proyección para el 2018 se encuentra con la misma oferta. Indica que se deben ir preparando en caso de que no se dé.

La Sra. Decana expresa que con las compañeras Antonieta González y Karol Rojas se conversó sobre varias opciones: una habilitar los sábados para impartir lecciones.

Al respecto la Sra. Denia Castro manifiesta que las carreras son diferentes, en su caso no podría programar lecciones los sábados debido a que los estudiantes en el área de turismo generalmente trabajan de miércoles a sábado. Sin embargo en el tramo de Bachillerato se les ha estado ofertando la mayor cantidad de cursos los lunes y martes.

Agrega que por la cantidad de horas, solamente se podrían ofertar dos cursos lo que extendería la licenciatura a dos años, lo cual considera que no es atractivo para los estudiantes que vienen en un proceso. Caso contrario sería para los estudiantes de afuera, ya posesionados que desean fortalecer el currículo, porque tendrían clases sólo dos veces a la semana.

Indica que la mayoría de los estudiantes son los que vienen desde el Diplomado, muy pocos alumnos son externos, porque la licenciatura es esta carrera es nueva en esta Universidad, por ello considera que la gente no ha visualizado que la Universidad puede ofrecer una licenciatura para gente de turismo que se graduó a muchos años como bachilleres. Piensa que hace falta que las Licenciaturas maduren como oferta, no sólo para los estudiantes UTN sino también para los externos.

Añade la Sra. Denia Castro los de Mediación Pedagógica debería de tener el requisito de ser licenciado en al área para poder ingresar al profesorado. Esto impulsaría a que los estudiantes terminen hasta la licenciatura, y los ataría para que no se vayan directo a las pedagogías. Además, considera que eso les fortalece el perfil del estudiante.

Interviene la Sra. Viviana Fernández manifestando que personalmente considera que la abrir la licenciatura cada dos años sería un fracaso. Manifiesta su apoyo a lo indicada por la Sra. Denia Castro, en cuando al requisito de contar con la licenciatura en el área para poder ingresar a las

pedagogías, ya que siento que esto está afectando a nivel de todas las carreras.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que hay un asunto de fondo el cual es que el estudiante necesita trabajar y debido a la demanda que han obtenido esos programas, pareciera que están funcionando. Subraya no haber realizado ningún estudio al respecto.

Consulta la Sra. Viviana Fernández, por qué como Sede no se pueden brindar las pedagógicas.

Al respecto al Sra. Edith Lamas indica que se debe realizar la propuesta, la cual debe salir de la Sede. Resalta que si se considera que realmente las pedagógicas están afectando a las carreras, se debe tomar una pronta decisión.

Agrega haber escuchado que en las carreras de turismo e inglés, el diplomado es suficiente para que los estudiantes se inserten en el mercado laboral.

Añade que el deseo es fortalecer la oferta académica todos días, por lo que se deben buscar acciones para lograrlo.

Doña Edith Lamas resumen lo manifestado por la Sra. Denia Castro: ofertar cada dos años la licenciatura. Le indica a la Sra. Castro Mendoza que si ella determina que la licenciatura se le debilita y lo fuerte es el Diplomado la idea sería trasladar los recursos para poder abrir otro grupo de diplomado. Consulta si sería posible sostener otro grupo de Diplomado.

Al respecto la Sra. Denia Castro responde que no es posible, porque la carrera tiene una admisión alta pero a la hora de concretar la admisión no es tan efectiva. Destaca que por lo general se logra llegar a los 35 estudiantes pero utilizan la lista B. Manifiesta que no se tiene admisión efectiva para poder llenar dos grupos de 35 estudiantes, que es el cupo establecido por la Universidad.

Considera que abría que espera a que la carrera madure, porque en años anteriores se han presentado problemas con la matrícula.

Manifiesta que se debe tener en cuenta que la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas es una carrera cara, a nivel de gira, a pesar de que se han tomado acciones para bajar costos. Indica que muchos estudiantes no pueden sostener la carrera.

Agrega que actualmente la admisión está alrededor de 148 solicitudes, y que para abrir dos grupos se debería contar con más de 300 solicitudes. Indica su preferencia de mantener un grupo de 35, dado que la característica de la carrera es que para el segundo año llegan entre 24 ó 25 estudiantes, según el

comportamiento de los últimos tres años. Aclara que esto se da porque al salir a la práctica algunos se quedan trabajando y otros se van.

Considera que vender a carrera como Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómica puede fortalecer este tramo, o abrirlo a la licenciatura y que los estudiantes admisionen a para este tramo.

Para finalizar la Sra. Edith Lamas manifiesta que se les está solicitando un informe técnico para entregar ante este Consejo en 15 días, que permita contar con elementos para tomar decisiones más adelante.

Se agradece la participación a la Sra. Denia Castro Mendoza, quien se despide y se retira de la sesión.

ARTÍCULO VII: Traslados de Tiempos Docentes.

La Sra. Edith Lamas indica que tomando en cuenta que en algunas carreras en ocasiones quedan sobrantes se considera, con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos, destinarlos a otros programas presupuestarios.

Destaca que existe un lineamiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia indicando la importancia de que los académicos realicen extensión e investigación.

Señala que en la carrera de Gestión y Administración Empresarial quedó un sobrante de 0.17 TC, correspondiente al Prof. Oscar Carrillo, Asesor Legal y Docente de las carreras del área administrativa; por tal razón el Sr. Ricardo Segura Amador, Director del área de Extensión de la Sede realizó consulta al Vicerrector de Extensión, responde mediante carta VEAS-377-2027 responde: *"De acuerdo al oficio DEAS.079-2017, mediante el cual se solicita el aval para utilizar en Extensión los tiempos docentes que la Decanatura identifique como sobrantes del Programa Académico, al respecto esta vicerrectoría brinda el aval siempre y cuando se cuente primero con los avales correspondientes según las normas de ejecución presupuestaria aprobadas por el Rector"*. Manifiesta que la Decanatura tomando en cuenta que son tiempos docentes se le comunicó a la Vicerrectoría de Docencia mediante carta DECSP-602-2017, el cual reza: *"Sr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Docencia a.i. Estimado Señor: Asunto: Solicitud de aval para traslado de tiempos docente. De conformidad con lo que se establece en las Normas de Ejecución Presupuestaria aprobadas por la Rectoría, se solicita respetuosamente el aval para trasladar al Programa de Extensión y Acción Social de la Sede, tiempos docentes sobrantes del Programa Académico."*

Sobre el particular me permito señalar que la carga que se estaría trasladando equivale a 0.17 TC, que permitiría completar el 0.50 TC, con la finalidad de aprovechar los servicios del docente Oscar Carrillo Baltodano, abogado, para que prepare e imparta el programa del curso "Propiedad Intelectual en Costa

Rica", el cual será ofrecido a la comunidad, funcionarios docentes y administrativos en el III cuatrimestre, 2017.

Es importante mencionar que esta solicitud cuenta con el aval del señor Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social, mediante la carta VEAS-377-2017. Por lo expuesto se agradece concedernos el aval solicitado para proceder a la brevedad a solicitar el aval definitivo ante el señor Rector."

Agrega que el Sr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Docencia a.i., responde mediante carta VDOC-860-2017, la cual está refrendada por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano.

Acuerdo 4-19-2017: "Refrendar el uso de 0.17 TC del Programa Académico de la Sede del Pacífico, para impartir el curso "Propiedad Intelectual en Costa Rica", el cual será ofrecido a la comunidad, funcionarios docentes y administrativos en el III cuatrimestre, 2017; gestionado mediante cartas DEAS-079-2017, VEAS-377-2017, DECSP-602-2017, avalado por la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio VDOC-860-2017 y con el visto bueno del Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo y la Directora de Gestión y Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto." ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Al ser las 6:00 pm se retira de la Sesión el Sr. Carlos Ruíz Rodríguez, comunicando que debe impartir lecciones.

ARTÍCULO VIII: Informe de la Decanatura.

La señora Edith Lamas informa:

- Sobre la visita del Presidente de la República Sr. Luis Guillermo Solís, el 29 de setiembre, actividad a la que asistieron más de trecientas personas, como parte de la gira de Rendición de Cuentas en la zona del Pacífico Central. Se contó con participación de ministros, diputados, alcaldes de la Región Pacífico Central. La actividad se realizó en el Salón Principal. Posteriormente se reunió en la Sala del Consejo de Sede con una pequeña comisión.
- Que el 30 de setiembre se realizó la actividad Morista la cual contó con mucha concurrencia, participo el Sr. Rector, miembros de la Academia Morista Costarricense, la Ministra de Educación, el Consejo Superior de Educación, estudiantes, funcionarios y gente de la comunidad.

La Sra. Decana considera que las dos actividades fueron un éxito y como sede quedamos muy bien.

- El miércoles 04 de octubre, a raíz de la Alerta Roja decretada por la tormenta Nate y la suspensión del servicio de agua potable, se

suspendieron lecciones a partir de las 5:00 pm, con la debida autorización del Sr. Rector. El jueves 5 de octubre se suspendió toda actividad académica y administrativa, el viernes 6 de octubre, se reanudaron las labores administrativas.

Doña Edith Lamas manifiesta que actualmente hay muchos estudiantes no se pueden desplazar para llegar a las lecciones, debido a los cierres de carrera. Por tal razón en apego a una disposición de la Rectoría, se suspendieron, durante esos días, las lecciones pero dejando claro que las ausencias de los estudiantes se justifica y que no aplican actividades evaluativa.

Agrega que a la Administración le preocupa por cuánto tiempo se prolongará el problema de las carreteras, por ello la Directora de Vida Estudiantil, Sra. Silvia Solano, remitió comunicado a los Directores de Carrera para que indiquen cuáles son los estudiantes de cada carrera que no pueden presentarse a recibir lecciones.

Se está valorando la posibilidad de ayudar a los estudiantes ya sea con algunos recursos para que puedan alquilar un departamento o casa, no se quiere que los estudiantes digan que perdieron el curso por razones ajenas.

Solicita al representante estudiantil hacer llegar el mensaje a los estudiantes que están es esa situación, para que se comuniquen con Bienestar Estudiantil y expliquen su condición en particular.

Resalta que se les ayudará para que puedan incorporarse a lecciones lo más pronto posible y que no tengan inconvenientes con el curso.

Informa que ayer, martes 10 de octubre, se realizó una reunión en relación con el proyecto de Incubadora de Empresas, este proyecto ya fue aprobado con el Consejo universitario y se desarrollará desde la Vicerrectoría de Extensión. Destaca que ya todas las Sedes de la Universidad deben empezar a trabajar en el Proyecto de Incubadoras de Empresas.

Comunica que existe un compromiso de la Sede para desarrollar 6 proyectos mediante la Incubadora de Empresas, coordinado por la Dirección de Extensión de la Sede. Se quiere que los estudiantes conozcan que hay oportunidades de presentar proyectos. Además se busca fortalecer las capacidades emprendedoras de los estudiantes y de la comunidad de tal manera que tengan competencias para formar su propia microempresa.

Manifiesta que invitará al compañero Ricardo Segura para que exponga ante el Consejo de Sede toda la propuesta de Incubadora de Empresas.

- Que en relación con el acuerdo tomado con este Consejo, dirigido al Dpto. de Gestión de Desarrollo Humano, donde se solicitó la Relación de Puestos para conocer el impacto que tiene en el presupuesto de la Sede la porción de Apoyo Regional, para valora cargas, pluces que permita tener claridad sobre el particular, la Sra. Yesenia Méndez remite la carta la cual reza: 04 de octubre, 2017. GDHSP-446-2017. Máster Edith Lamas Aparicio. Decana. Asunto: Respuesta a la solicitud según acuerdo 42-2017. Estimada Señora: En relación a lo solicitado, según carta sin número de consecutivo, fechada 04 de setiembre y referida a la transcripción de acuerdo No.42-2017, tomado por el Consejo de Sede, me permito informarle que mediante carta No.DGDH-852-2017, emitida por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, la Licda. Mirian Boza Ferreto, se nos instruyó para que en la elaboración y actualización de la Relación de Puestos de las Sedes, para presupuesto 2018 se contempla lo ahí indicado para la proyección requerida; es por lo antes expuesto a continuación se adjunta copia de dicho documento. De igual forma se remiten los archivos de las relaciones de Puestos 2017 y 2018 de manera digital. Cabe señalar que los datos cuantitativos en los que se refleje el presupuesto destinado a remuneraciones para la Gestión de Apoyo Regional, ejecutados en el 2017 y proyectados para el 2018, según lo indicado por mi jefatura inmediata, le corresponde facilitarlo a los compañeros del Área Financiera, que conocen dicha información en nuestra Sede. Sin más que agregar, suscribe, Atentamente Yesenia Méndez Miranda, Jefe Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano.

La Sra. Edith Lamas da lectura al adjunto de la carta anterior, el cual indica: 21 de julio de 2017. DGDH-852-2017. Coordinaciones Regionales, DGDH. Srita. Patricia Ulate Murillo. Estimado (a-as) señor (a-as): Asunto: Presupuesto. En atención al oficio DGF-541-2017, con la finalidad de dar inicio a la formulación 2018, les agradezco remitir a esta dirección al correo del Sr. José Pablo Arguedas Alfaro (jparquedas@utn.ac.cr), la información del funcionario actualizada, asimismo considerar los siguientes aspectos: 1. Utilizar la última Relación de Puestos en la plantilla "Información de Funcionario" suministrada el 12 de julio de 2017 como resultado de la aprobación de la modificación 07-2017. 2. Para la actualización de las categorías, pluces y condiciones salariales de los funcionarios, debe ser revisada con el Sistema AVATAR fi y no con la información de los pluses suministrados en la plantilla de Información del Funcionario de la Relación de Puestos. 3. Asignar una anualidad adicional según corresponda. 4. Asignar 2.5 puntos de Carreta Profesional. 5. De requerir presupuesto para suplencias, tomar en consideración el oficio DGDH-798-2017. 6. Tomar nota del oficio DGDH-700-2017, con la finalidad de informar sobre los cambios que se realicen en la plantilla de la información del funcionario. 7. Si realiza una modificación de categoría académica, debido a que existe un estudio

donde lo apruebe, registrarlo también en el espacio de observaciones. La información debe ser enviada a más tardar el día jueves 27 de julio de 2018 y se les instruye a que se debe dar prioridad a lo supracitado. Atentamente, Miriam Boza Ferreto, Directora.

EL Sr. Clever Araya solicita espacio para referirse al tema.

Al respecto la señora Edith Lamas indica que dada la solicitud del Sr. Clever Araya se traslada la carta GDHSP-446-2017 a Asuntos Varios.

- Que atendiendo solicitud realizada por el Sr. Marlon Obregón se envió carta al Sr. Jonathan Morales, consultando la situación de la Asociación de Estudiantes, quien dio respuesta mediante carta que dice: Alajuela 02 de octubre de 2017, DGAJ-281-2017. Señora Edith Lamas Aparicio. Decana Sede Puntarenas. Estimada señora: Con instrucciones del Director de Asuntos Jurídicos, se procede a emitir el presente criterio en relación a la consulta remitida mediante oficio DECSP-576-2017, respecto al tema de la apertura de un órgano director del procedimiento relacionado con las Asociaciones Estudiantiles de la Sede del Pacífico; para lo cual indico: En el procedimiento administrativo correspondiente, ya fue celebrada la audiencia probatoria respectiva, por lo cual en estos momentos el órgano director está abocado a la confección de la recomendación razonada respectiva, la cual será debidamente elevada a su despacho en el término improrrogable de quince días naturales. Atentamente. M.Sc. Oscar Carrillo Baltodano, Asesor Legal. Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO XI: Asuntos Varios.

- Se retoma la carta AU-337-2017, fechada 11 de setiembre, 2017, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General. Dirigida a la Máster Edith Lamas Aparicio, Presidente Consejo de Sede Pacífico. Asunto: Cierre del Tomo III del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede del Pacífico.

Al respecto los señores Miembros del Consejo de Sede, acuerdan:

Acuerdo 5-19-2017: "Tomar las medidas correctivas necesarias con respecto a lo indicado por la Auditoría Universitaria mediante la carta AU-337-2017, en relación con cierre del libro de Actas del Consejo de Sede, Tomo III"- Acuerdo 4 Votos.

La Sra. Edith Lamas se compromete a realizar la consulta ante la Auditoría Universitaria, referente a la aprobación de un acta de un Consejo de Sede anterior.

- Se retoma carta GDHSP-446-2017, emitida por la Sra. Yesenia Méndez, Coord. Regional de Gestión de Desarrollo Humano.

Al respecto el Sr. Clever Araya manifiesta que lo señalado por la Sra. Méndez Miranda no fue lo solicitado en el acuerdo del Consejo de Sede, por tanto pide que la Coord. Regional de Gestión y Desarrollo Humano se presente ante este Consejo de Sede, proyecte y explique la Relación de Puestos, para que sea comprendida por todos los miembros.

Señala que esta información debe venir por Categorías, Cantidad de plazas, montos, entre otros, y por Unidades Ejecutoras.

Resalta que ese departamento es el encargado de la elaboración de la Relación de Puesto; y que conjuntamente con el Dpto. de Financiero, son los asesores de la Sede, en esa materia, por tanto solicita que ambos departamentos se presenten ante este Consejo y exponga la información. Indica que como Consejo de Sede se está aprobando la información "a ciegas", ya que los montos se presentan por partidas y subpartidas, sin ningún desglose.

Destaca que lo ideal sería que se presentara un cuadro comparativo 2017-2018 para conocer a fondo la información.

La Sra. Edith Lamas somete a consideración lo indicado por el Sr. Clever Araya, por tanto los miembros del Consejo de Sede acuerda:

Acuerdo 6-19-2017: "Solicitar a las Direcciones de Desarrollo Humano y Gestión Financiera exponer ante el Consejo de Sede la relación de Puestos de la Sede del Pacífico para el año 2018 y que se realice a la vez un ejercicio comparativo con el 2017 que considere categoría, cantidad de plazas y unidad ejecutora". . ACUERDO 4 VOTOS.

- El Sr. Clever Araya recuerda que se había solicitado a la Unidad de Activos de la Sede un informe sobre los activos que se podían donar o reparar, con base en una solicitud de aprobación de Acta de Deshechos. Considera que esa información es necesaria para la toma de decisiones. Resalta que ha pasado algún tiempo y le gustaría conocer cómo va el proceso.

Al respecto la Sra. Edith Lamas indica que se le trasladó al Sr. Heriberto Rojas Rodríguez, encargado de Activos de la Sede, el acuerdo tomado por el Consejo de Sede, por ello se compromete a solicitarle informe lo realizado al respecto y que lo comunique al Consejo.

- El Sr. Marlon Obregón informa que le próximo 26 de octubre, a partir de la 5:00 pm en el Campus Juan Rafael Mora Porras se realizará una reunión

del Consejo Asesor Estudiantil, con participación de representantes estudiantiles de universidades de El Salvador.

Resalta que en esa actividad participaran los representantes estudiantiles de las diferentes carreras.

Consulta sobre la posibilidad de ofrecerles una cena, y atenderlos tal y como se atiende a nuestros estudiantes cuando visitan otro país.

El Sr. Clever Araya sugiere que esta cena se canalice por Vida Estudiantil. La Sra. Edith Lamas considera que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil podría colaborar por tratarse de una delegación oficial,

Le sugiere al Sr. Marlon Obregón realizar las gestiones directamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y de ser necesario se reforzaría con el apoyo de la Decanatura.

- El Sr. Marlon Obregón manifiesta que ya varios estudiantes le han comunicado que no tienen como desplazarse hacia la Universidad, dados los daños en las carreteras ocasionados por la tormenta Nate.

Al respecto doña Edith Lamas le solicita al Sr. Marlon Obregón, comunicarse a la brevedad a los estudiantes por los medios que considera, para que aquellos que tengan ese tipo de problemas se comuniquen con la Dirección de Vida Estudiantil. Manifiesta que se requiere que los estudiantes conozcan que se le está buscando una solución.

El Sr. Marlon Obregón propone que por medio de Lorena Shedden, encargada de Comunicación, se envíe un correo masivo para que aquellos estudiantes que se encuentren en esa situación contesten por ese medio y se pongan en contacto con Vida Estudiantil.

- El Sr. Marlon Obregón informa que en relación con la carta DGAJ-281-2017 emitida por el Lic. Oscar Carrillo en donde se indica que ya fue celebrada la audiencia indagatoria, respecto al tema de la apertura del órgano Director del Procedimiento relacionado con las Asociaciones Estudiantiles de la Sede del Pacífico, y siendo él parte de ese proceso, no ha sido convocado por ningún medio.

Finaliza la sesión al ser las 19:00 horas.



Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana

